



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

9426

Familia, guardia, custodia alimentos hijo menor no matrimonio no consensuado 395 /2016

Resolución: Sentencia 412/18

Procedimiento: F02 395/16

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: GÜNTHER MULLER

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En Palma de Mallorca, a 13 de septiembre de 2018

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

